



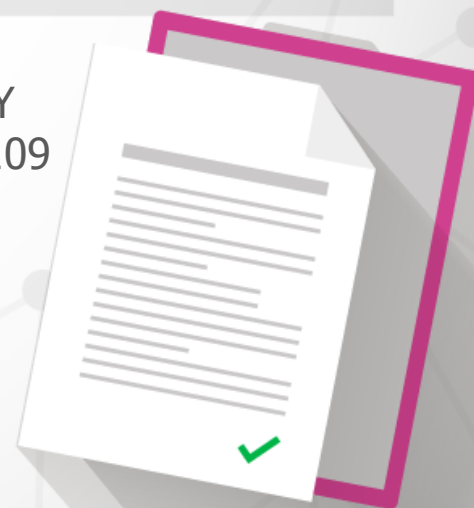
GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2018, NÚMERO 109
JUEVES, 5 DE ABRIL DE 2018





Estadística del día 5 de abril de 2018	
Acta de la Sesión anterior	1
Comunicaciones de Ciudadanos Senadores	5
Respuestas a Acuerdos promovidos por Senadores	1
Cámara de Diputados	1
Mesa Directiva	5
Iniciativas de Ciudadanos Legisladores	5
Dictámenes de Primera Lectura	4
Dictámenes a Discusión y Votación	25
Efemérides	7
Total de asuntos programados	92
Total de asuntos atendidos	54



GACETA PLUS
Segundo Período Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Jueves, 5 de abril de 2018

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite	En votación económica se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria del 4 de abril de 2018.
----------------	---

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del Sen. Héctor **Larios** Córdova, con la que remite el **Informe de su participación en la firma del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTTP)**, celebrada el 8 de marzo de 2018, en Santiago, Chile.

Trámite	La Asamblea queda de enterada
----------------	-------------------------------

2. Del Sen. Mario **Delgado** Carrillo, con la que remite el **Informe de su participación en la sexta jornada parlamentaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos**, celebrada del 7 al 9 de febrero de 2018, en París, Francia.

Trámite	La Asamblea queda de enterada
----------------	-------------------------------

3. Del Sen. Salvador **Vega** Casillas, con la que remite el **Informe de su participación en la 9a reunión plenaria del Diálogo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, sobre Políticas de Desarrollo basado en los Recursos Naturales**, celebrada los días 31 de enero y 1 de febrero de 2018, en París, Francia.



4. De la Sen. Andrea **García** García, con la que remite el **Informe de su participación en el V Encuentro de Comunicación Parlamentaria**, celebrado los días 15 y 16 de marzo de 2018, en Panamá, Panamá.

Trámite La Asamblea queda de enterada

5. De la Sen. Mariana **Gómez** del Campo Gurza, con la que remite los siguientes Informes:
- De la **cuarta Reunión Interparlamentaria México-Argentina**, celebrada los días 12 y 13 de marzo de 2018, en Buenos Aires, Argentina y
 - De la **primera Reunión Interparlamentaria México-Uruguay**, celebrada los días 15 y 16 de marzo de 2018, en Montevideo, Uruguay.

Trámite La Asamblea queda de enterada

III. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

1. **Cinco oficios** con los que remite **respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores**.

Trámite Recepción de cinco oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores. Comuníquese a los senadores promoventes y se informa que se encuentran publicados en la Gaceta.

IV. CÁMARA DE DIPUTADOS

1. **Oficio** por el que informa la **elección de la Dip. Mariana Arámbula Meléndez como Secretaria de la Mesa Directiva**, a partir del 4 de abril de 2018 y hasta la conclusión del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

Trámite La Asamblea queda de enterada



V. MESA DIRECTIVA

1. La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta de un oficio del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el que notifica a los órganos de gobierno del Senado de la República, sobre la resolución del asunto promovido por la Sen. Martha Angélica Tagle Martínez relacionado con su participación en la integración de las comisiones del Senado.

Trámite La Asamblea queda de enterada

2. **Proyecto de Presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores** para el mes de abril de 2018.

Aprobado en votación económica

3. **Informe del Presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores al mes de febrero de 2018.**

Trámite La Asamblea queda de enterada

4. **La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta de un acuerdo de la JUCOPO por el que se modifica su integración:**

La Junta de Coordinación Política da cuenta de su nueva integración:

Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta

Sen. Emilio Antonio Gamboa Patrón

Sen. Fernando Herrera Ávila

Sen. Manuel Bartlett Díaz

Sen. Venancio Luis Sánchez Jiménez

Sen. Carlos Alberto Puente Salas

Sen. Miguel Romo Medina

Sen. Héctor David Flores Ávalos

Trámite La Asamblea queda de enterada



5. La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta del oficio del Sen. Óscar Román Rosas González por la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido.

Aprobado en votación económica

VI. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. *Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 38 Bis, 38 Ter y 38 Quáter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como un inciso f) a la fracción I del artículo 41 de la misma Ley, presentado por las Senadoras y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa tiene el objeto de establecer límites a la designación presupuestal para Comunicación Social del Gobierno Federal en un monto máximo por ejercicio fiscal no mayor de 0.05% del presupuesto de egresos de cada año fiscal.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos
----------------	--

2. *Proyecto de decreto por el que se reforma el título de la Sección Tercera, artículos 112, 113, 114, 115 y se adiciona la Sección Quinta del Capítulo Sexto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. José de Jesús Santana García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa pretende la actualización de los instrumentos normativos en materia de Responsabilidades Administrativas, como parte integrante del Sistema Nacional Anticorrupción, estableciendo que la Cámara contará con un Centro de Capacitación y Formación permanente de los servidores públicos del Senado, dependiente de la Mesa Directiva.



Trámite	Túrnese a comisiones Unidas Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y comisiones Unidas de Estudios Legislativos de Cámara de Senadores.
----------------	---

3. *Proyecto de decreto por el que **se reforman los artículos 21 y 23 del Capítulo Quinto del Título Segundo y 300 y 301 del Capítulo Primero del Título Décimo del Reglamento del Senado de la República**, presentado por el Sen. José de Jesús **Santana** García, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **establecer que las investigaciones y en su caso las resoluciones no sean emitidas por una sola persona**, que funja como juez y parte en el procedimiento administrativo.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Estudios Legislativos
----------------	--

4. *Proyecto de decreto por el que **se reforma el artículo 68 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables**, presentado por el Sen. Óscar Román **Rosas** González, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa propone incluir el nombre científico de las especies en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el objetivo de que **tanto autoridades como pesquerías cuenten con la misma información y puedan tomar mejores decisiones en beneficio del sector pesquero deportivo**.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura, y de Estudios Legislativos
----------------	---

5. *Proyecto de decreto por el que **se reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado*



por los Senadores Mario **Delgado** Carrillo, Zoé **Robledo** Aburto, Carlos Manuel **Merino** Campos y Luis Humberto **Fernández** Fuentes, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.

Síntesis

La iniciativa tiene el objetivo de volver exigible el derecho de las personas a recibir educación y conocimiento y el derecho a la libre enseñanza, como derechos humanos indispensables para el desarrollo pleno de su persona y goce de sus capacidades.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Educación; y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

VII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

La presente iniciativa tiene la finalidad de reformar el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor vigente, con el propósito de que se modifique una serie de términos inadecuados y discriminatorios para las personas con discapacidad, dichos están desactualizados conforme a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la legislación correspondiente, por lo que se actualiza para su comprensión clara y armónica.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

2. Proyecto de decreto que declara el día 28 de noviembre de cada año como Día Nacional del Sordo, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.



Síntesis

Las comisiones unidas proponen declarar el día 28 de noviembre de cada año como Día Nacional del Sordo, con el objeto de sensibilizar y concientizar a la sociedad con respecto a la promoción, protección y garantía de los derechos de las personas con discapacidad auditiva.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 19 a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.**

Síntesis

Esta iniciativa tiene por objeto garantizar mejores condiciones laborales para las personas adultas mayores, condiciones laborales decentes y de calidad para este sector.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

- 4. Proyecto de decreto por el que se declara el 2 de junio de cada año como "El Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria", presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.**

Síntesis

La iniciativa propone declarar el 2 de junio de cada año como el Día Nacional de la Lucha contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

Trámite	Queda de primera lectura y se emite declaratoria de publicidad
----------------	--

VIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN



- 1. Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Segunda.**

Síntesis

Las comisiones proponen promover el derecho al turismo de acceso directo y personal de todo individuo al descubrimiento de las riquezas naturales, culturales y de recreación de nuestro país.

Votación nominal							
Votos a favor	78	Votos en contra	1	Abstenciones	0	Votación total	79
Túrnese a la Cámara de Diputados							

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8;9;11;12;13;14;15;16;17, 18 y 19 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia; de Seguridad Pública; y de Estudios Legislativos, Segunda.**

Síntesis

Las comisiones unidas consideran que el aumento de penas se encuentra dentro de los límites que el artículo 22 de la Carta Magna consagra. En el caso concreto el aumento de las punibilidades antes mencionadas es el alto índice de su comisión.

Votación nominal							
Votos a favor	78	Votos en contra	12	Abstenciones	1	Votación total	91
Túrnese al Ejecutivo federal							

- 3. Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 12, un artículo 487 Bis y se deroga la fracción II del primer párrafo del artículo 487 del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.**



Síntesis

La iniciativa tiene por objeto dotar de certeza jurídica en los casos donde exista sucesión de tipos penales. Esto es, la traslación del tipo penal, lo cual ocurre cuando la descripción típica de la conducta prohibida por, la ley penal sufre una modificación a consecuencia de un acto legislativo y es necesario que el procedimiento penal o la ejecución de la pena continúen conforme al nuevo tipo penal.

Votación nominal							
Votos a favor	79	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	79
Túrnese a la Cámara de Diputados							

4. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 51 del Código Penal Federal, presentado por las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El Proyecto de Decreto que se analiza tiene por objeto reformar el tercer párrafo del artículo 51 del Código Penal Federal. Esto es, agregar la mención respecto de los defensores de derechos humanos como agravante en la comisión dolosa de delitos.

Votación nominal							
Votos a favor	72	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	72
Túrnese a la Cámara de Diputados							

5. Con proyecto de decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos.

Síntesis:

Las comisiones aprueban con modificaciones la minuta que establece diversas disposiciones en materia de regulación de las aeronaves pilotadas a distancia y de seguridad operacional.

Las modificaciones consisten en: 1) incorporar los términos, junto con la definición respectiva, de aeronave no tripulada, aeronave autónoma, aeromodelo, globos libres no tripulados; y, sistema de aeronave pilotada a



distancia; 2) mantener la disposición vigente que establece que la navegación civil en el espacio aéreo sobre territorio nacional se rige por lo previsto en esta Ley y por los tratados; 3) puntualizar que las aeronaves no tripuladas, podrán ser civiles o de Estado; y, que se clasifican en aeromodelos, aeronaves autónomas, globos libres no tripulados, sistemas de aeronaves pilotadas a distancia; y, aeronaves no tripuladas que por su desarrollo tecnológico no se encuentren en las referidas; y, 4) ampliar las facultades de la Secretaría para otorgar permiso para el establecimiento de talleres aeronáuticos y centros de capacitación y adiestramiento, y de certificado de producción, el establecimiento de fábricas de aeronaves y sus componentes, que podrán otorgarse a personas físicas o morales mexicanas o extranjeras; para expedir y aplicar las medidas y Normas Oficiales Mexicanas relativas a certificación, operación y fabricación de las aeronaves no tripuladas civiles y de Estado excepto las militares; y, para llevar a cabo la revocación de cualquier certificado, registro, matrícula, autorización o licencia, cuando a su juicio sea grave la infracción para la seguridad de las operaciones aéreas, y/o se haya vulnerado la integridad física de terceros y sus bienes.

Votación nominal							
Votos a favor	73	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	73
Túrnese a la Cámara de Diputados							

6. Proyecto de decreto para adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de acceso de pacientes con enfermedades crónico-degenerativas a tratamientos seguros derivados de los avances de la ciencia médica, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, en relación con el (Dictamen en sentido negativo)

Síntesis

La presente iniciativa tiene por objeto, establecer que los pacientes con enfermedades crónicas-degenerativas tengan derecho a disfrutar de los avances y hallazgos de la investigación en la ciencia médica.

Trámite Archívese



7. Proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de muerte fetal, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, en relación con dos (Dictamen en sentido negativo)

Síntesis

Se modifica el artículo 391 de la Ley General de Salud, en materia de Certificados de defunción y de muerte fetal.

Trámite Archívese

8. Proyecto de decreto para adicionar artículo 161 Bis a la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos. (Dictamen en sentido negativo)

Síntesis

Se crea el Fondo para la Promoción, Prevención, Detección, Tratamiento, Control y Combate al Sobrepeso, Obesidad, Diabetes y Enfermedades Crónico Degenerativas Relativas.

Trámite Archívese

9. Proyecto de decreto para reformar la Ley General de Salud, en materia de cartillas de vacunación, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos. (Dictamen en sentido negativo)

Síntesis

Propone adicionar un artículo 144 Bis a la Ley sanitaria, para que las Instituciones de salud deberán entregar de manera gratuita a la población las cartillas Nacionales de Salud e implementarán progresivamente la cartilla electrónica.

Trámite Archívese



10. **Proyecto de decreto para reformar el artículo 77 Bis 30 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos. (Dictamen en sentido negativo)

Síntesis

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura médica de alta especialidad y su acceso o disponibilidad regional, la Secretaría de Salud.

Trámite Archívese

11. **Proyecto de decreto para adicionar los artículos 186 y 192 del Reglamento del Senado de la República**, presentado por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos. (Dictamen en sentido negativo)

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer en el Reglamento del Senado, la obligación de informar antes de que se remita el dictamen a Mesa Directiva, a los senadores proponentes del contenido de dicho dictamen.

Trámite Archívese

12. **Proyecto de decreto para reformar los artículos 26 y 72 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, presentada por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y Estudios Legislativos, en relación con el (Dictamen en sentido negativo)

Síntesis

La iniciativa presentada tiene por objeto establecer, para ambas Cámaras del Congreso de la Unión, que no pueden constituir nuevo Grupo Parlamentario ni adherirse a otro, los Diputados o Senadores que al inicio de la legislatura formarán parte de un grupo parlamentario de la misma afiliación de partido.



Trámite	Archívese
---------	-----------

- 13. Proyecto de decreto para reformar el artículo 105 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 146 del Reglamento del Senado, presentada por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos, en relación con el (Dictamen en sentido negativo)**

Síntesis

La Iniciativa tiene por objeto que los Presidentes o Secretarios de las Comisiones sean los responsables de notificar la falta injustificada de los legisladores a la Secretaría General de Servicios Administrativos.

Trámite	Archívese
---------	-----------

- 14. Proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones del Reglamento del Senado de la República, en lo referente a la presentación y difusión de informes de viajes y visitas de las y los senadores, presentada por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos. (Dictamen en sentido negativo)**

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer como una de las obligaciones de los senadores el remitir a la Mesa Directiva informe de los viajes y visitas que realicen en ejercicio de sus funciones como senadores de la República, en el mismo se incluirá el monto erogado, así como la agenda de reuniones realizadas y los beneficios obtenidos.

Trámite	Archívese
---------	-----------

- 15. Proyecto de decreto para reformar los artículos 2, 4, 6, 14, 16, 17, 58 y 59 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y Estudios Legislativos. (Dictamen en sentido negativo)**



Síntesis

La iniciativa tiene por objeto de **modificar las fechas de inicio y conclusión de los periodos legislativos**, el primero iniciará el 1 de agosto, concluyendo el 15 de diciembre, con excepción de lo establecido en la Constitución; y el segundo iniciará el 1 de febrero para concluir el 15 de junio del mismo año.

Trámite Archívese

- 16. Proyecto de decreto para reformar el artículo 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y de Estudios Legislativos. (Dictamen en sentido negativo)**

Síntesis

La Iniciativa tiene por **objeto que en presencia del Presidente de la República al presentar su informe ante el Congreso de la Unión, hará uso de la palabra un legislador federal por cada uno de los partidos políticos que concurren, representados en el Congreso.**

Trámite Archívese

- 17. Proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de legisladores federales, presentada por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; de Reforma del Estado; y de Estudios Legislativos. (Dictamen en sentido negativo)**

Síntesis

La Iniciativa tiene por objeto hacer una **reducción de los legisladores en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores**, y en la integración de diversos órganos de las mismas.

Trámite Archívese



- 18. Proyecto de decreto para adicionar y reformar diversas disposiciones del Reglamento del Senado de la República, relativas al uso de tecnologías de la Información y comunicación, presentada por las Comisiones Unidas de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y Estudios Legislativos. (Dictamen en sentido negativo)**

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo transparentar los trabajos en el Senado de la República, mediante el uso de las Tecnologías de la Información.

Trámite Archívese

- 19. Dictamen de punto de acuerdo referente a los adultos mayores, presentada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.**

Síntesis

Se exhorta a las autoridades del estado de Baja California y del municipio de Mexicali, señaladas en la Recomendación 25/2015 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a informar sobre el avance del cumplimiento de las recomendaciones para salvaguardar la integridad de los adultos mayores que residen en asilos ubicados en dicha entidad federativa.

Aprobado en votación económica

- 20. Dictamen de punto de acuerdo, referente a personas con discapacidad, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.**

Síntesis

Se exhorta al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad a coordinar la planeación y elaboración de un programa a nivel nacional que establezca un apoyo económico efectivo para las personas con discapacidad.

Aprobado en votación económica



21. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a adultos mayores, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Salud, al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y al gobierno de las 32 entidades federativas a fortalecer las acciones de difusión y promoción de los derechos de las personas adultas mayores.

Aprobado en votación económica

22. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a las Personas con Discapacidad, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

Se exhorta al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad a remitir un informe de avances en el cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad 2017.

Aprobado en votación económica

23. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a adultos mayores, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, impulsen acciones y programas para eliminar cualquier tipo de maltrato en contra de toda persona adulta mayor.

Aprobado en votación económica



24. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a menores de edad, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a **informar sobre la investigación que ha llevado a cabo en relación a los acontecimientos ocurridos en la estancia infantil "Rehilete", del estado de Tlaxcala, en donde, presuntamente han sido abusadas menores de edad.**

Aprobado en votación económica

25. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a menores de edad, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

Se exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, así como a los gobiernos de la Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Puebla, Morelos y Oaxaca a que **en la asignación de recursos para la atención de las víctimas afectadas por los sismos de los días 7 y 19 de septiembre y, en el marco de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se destinen de manera prioritaria recursos para la atención integral de niñas, niños y adolescentes.**

Aprobado en votación económica

LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA QUE LOS TEXTOS DE LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN EN EL DIARIO DE DEBATES.

SIENDO LAS 15:08, SE LEVANTA LA SESIÓN, SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ EL MARTES 10 DE ABRIL DE 2018, A LAS 11:00 HORAS.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador

Rubén Antonio Zuarth Esquinca

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruíz

Secretario Senador

Marlon Berlanga Sánchez

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

